

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

PREDICACION DE LA BULA DE LA SANTA CRUZADA.

CIRCULAR.

En esta Santa Catedral Basílica, en la Catedral de Ciudad-Rodrigo, y en todas las parroquias de una y otra Diócesis, se hará la publicación de la Bula de la Santa Cruzada para el presente año, en el día y modo acostumbrados. Los Señores Párrocos y demás encargados de la cura de almas recibirán y expenderán las Bulas como lo hicieron en el año que acaba de espirar: y nos prometemos de su reconocido celo, que procurarán exhortar á sus amados feligreses, á que se aprovechen de las muchas é inapreciables gracias, que por la Santa Bula, la benignidad de la Santa Sede Apostólica nos concede.

Salamanca 2 de Enero de 1875.—*El Obispo de Salamanca, y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.* D. S. B.

El Sínodo para renovación de licencias ministeriales, que debía celebrarse el Miércoles próximo, tendrá lugar en el de la semana siguiente, quedando fijados los primeros Miércoles de cada mes para lo sucesivo.

Por la Comisaría general Apostólica de la Santa Cruzada se ha remitido al Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, mi Señor, la siguiente circular:

«Excmo. é Illmo. Sr.:—En cuatro del corriente mes he tenido á bien expedir el siguiente decreto:—Comisaría Apostólica general de la Santa Cruzada.—Madrid 4 de Noviembre de 1874.—Por cuanto algunos Venerables Cabildos Catedrales, entre los que notamos el de la Santa Metropolitana y Primada Iglesia de Toledo, nos han solicitado que, atendida la angustiosa situación del Clero por la falta de cobro de las asignaciones que de justicia se le deben, usásemos de las facultades Apostólicas que nos competen como Ejecutor Apostólico de la Santa Cruzada y declarásemos á los Eclesiásticos exentos de pagar la limosna tasada en los sumarios correspondientes á las categorías superiores: Por tanto, y antes de quedar ejecutada la próxima publicacion de la Santa Bula que ha de regir durante el año de 1875, venimos en decretar, decretamos y declaramos lo siguiente.—Primero: Los Señores Dignidades, Canónigos, Beneficiados y demas individuos del Clero, así Catedral y Colegial, como Parroquial, sin diferencias de clases ni renta cumplirán con tomar la Bula comun de Vivos, la de Lacticinios de cuarta clase, y la de carnes ó Indulto de tercera, dispensándoles, como les dispensamos por esta vez, de tomar los Sumarios correspondientes á su clase, categoría y renta, á no ser que quieran tomar dos Bulas, pues en tal caso será la segunda arreglada en todo á lo que por punto general se halla dispuesto para las respectivas clases.—Segundo: No es nuestro ánimo ni intencion que se consideren dispensados de tomar los Sumarios correspondientes á su clase los Eclesiásticos que por razon de sus bienes de fortuna, empleos ó comisiones viviesen desahogadamente, no obstante no cobrar las asignaciones ó



cóngrua de sus prebendas y beneficios; lo que dejamos á su conciencia. Lo mandó y firmó el Excmo. é Illmo. Sr. D. Manuel de Obesso, Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada, de que certifico.—Manuel de Obesso.—Por mandado de S. E. I.—Dr. D. Jaime Catalá, Presbítero Secretario.

Y tengo el honor de participarlo á V. E. I. á fin de que se sirva disponer llegue con oportunidad de tiempo á noticia de los individuos del Clero para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. Madrid 5 de Noviembre de 1874.—Manuel de Obesso.—Excmo. é Illmo. Señor Obispo de Salamanca.»

Lo que de órden de S. E. I. se inserta en el Boletín para que llegue á conocimiento del Clero todo de este Obispado, y del de Ciudad-Rodrigo.

Salamanca 2 de Enero de 1875.—Dr. Ramon de Iglesias y Montejo, Canónigo Secretario.

Movimiento del personal de esta Diócesis en 1874.

- D. Lorenzo Dominguez, Ecónomo de la Catedral.
- D. Manuel Bautista Blazquez, id. del Campo de Peñaranda.
- D. Feliciano Calvo, id. de Frades.
- D. Domingo Blazquez, id. de Peñarandilla.
- D. Francisco Cuellar, id. de Coca de Huebra.
- D. Felipe Rodriguez, id. de Villares de la Reina.
- D. Luis Romo Blanco, id. de Carbajosa de la Sagrada.
- D. Pedro García Repila, id. de Vitigudino.
- D. Juan Antonio Ruano, id. de Villaseco de los Gamitos.
- D. Antonio Estevan Fonseca, id. de S. Pedro y S. Fernando de Ledesma.

- D. Juan Rivas Cosme, id. de Navales.
- D. Francisco Soria, id. de Tejada.
- D. Claudio Boiza, Capellan de Trinitarias de Villoruela.
- D. Federico Moro, id. de Sta. Clara de Salamanca.
- D. Fernando Corral, id. de Franciscas Descalzas de id.
- D. Marcos Hernandez Montes, Coadjutor de Vitigudino.
- D. Ignacio Camblor, id. de Pereña.

Idem de Ciudad-Rodrigo.

- D. Domingo Morante, Ecónomo de Sesmiro.
- D. Francisco Bravo, id. de Castillejo de Martin-Viejo.
- D. Santiago Sanchez, Encargado de Ahigal de los Aceiteros.
- D. Cándido Sousa, id. de Puebla de Azaba.
- D. Domingo Sanchez, id. de Guadapero.
- D. Carlos Rodriguez, id. del Maillo.
- D. Roman Marcos, id. de Herguijuela.
- D. Pablo Moreno, id. de Pedrotoro
- Lic. D. Pedro Gomez, Coadjutor de Lumbrales.
- D. Santiago Sanchez, id. de Peñaparda.
- D. Juan de la Cruz Donoso, id. de Villamiel.
- D. Casimiro Vegas, id, de Sahugo.

En el año que acaba de espirar han sido nombrados Examinadores Sinodales los Señores siguientes:

D. Francisco Serrano Vega, Cura Párroco de la de S. Juan Bautista de esta Ciudad.

Lic. D. Joaquin Redondo Gonzalo, id. de la de Santa Maria Magdalena y Fiscal General Eclesiástico de la Diócesis.

Lic. D. Francisco Morante Roman, Párroco y Arcipreste de Barrueco Pardo.

D. Juan Antonio Gordillo, Párroco del Cubo de D. Sancho.
D. Santiago Feroselle, id. de Aldeadávila de la Rivera y Arcipreste de Vitigudino.

D. Andrés Palomero, id. de la de Santa Maria y Arcipreste de Ledesma.

D. Nicolás Hernandez Tabares, id. de San Miguel y Arcipreste de Peñaranda.

Lic. D. Luis Simon Pies, id. de Miranda del Castañar y Arcipreste de Sequeros.

LA PERSECUCION,

ORIGEN DE PROSPERIDAD PARA LA IGLESIA.

La persecucion contra la Iglesia católica, que en estos últimos años se ha generalizado en casi toda Europa, es ciertamente un beneficio del cielo. Dios así lo ha dispuesto, como cada dia que transcurre se hace mas patente, para que brillara con todo su esplendor divino, en medio del universal relajamiento, el Arca de salvacion fabricada por El mismo. Nada, en efecto, tan á propósito para darnos una prueba incontestable de la divinidad de su obra como la actual situacion del Sumo Pontífice y de la Iglesia. Rodeado de furiosos enemigos que concitan contra él á los cobardes y á los viles, y que arrastran bajo su bandera á los ineptos y á los egoistas, abandonado de los soberanos, careciendo de todo medio humano de defensa, y además prisionero, el Papa es mas poderoso que nunca.

Como un gigante entre pigmeos, domina, símbolo de la fuerza, á todos los potentados de la tierra siempre en vísperas de abdicar. Cada dia el Representante de Cristo dirige su voz á los fieles

de todas las naciones, que hace muchos años acuden á su presencia para instruirse con su palabra, y rendirle ante el mundo el homenaje de su obediencia y amor, espectáculo que no se habia repetido desde los primeros tiempos del Cristianismo. Cuanto mas recia es la persecucion, mas poderosa es la Iglesia y la voz que proclama por todo el universo la inmutabilidad de su doctrina.

El Papa es prisionero, pero al mismo tiempo, el único potente y libre.

Todos los soberanos de la tierra se han encorvado bajo el yugo de la revolucion atea; su respectivo imperio, secular ó reciente, lleva en su seno el cáncer roedor, el virus mortal que lo mina sordamente y que acabará por causar su respectiva muerte y ruina. Todos serán reducidos á polvo, mientras la imperecedera y santa Iglesia católica continuará gozando de su vida eterna.

Sino fuese el mismo Dios su fundador y quien instituyó su Cabeza visible, ¿cómo pudiera subsistir ante la encarnizada persecucion de tantos enemigos? ¿en dónde existe otro príncipe despojado de su trono, cuyas órdenes se apresuren á cumplir respetuosamente doscientos millones de súbditos, y cuyos servidores, por el sentimiento del deber y para conservar la fé jurada, sufran gozosos las penalidades del destierro y esten prontos á arrostrar la muerte? ¿En qué parte encuéntrase un organismo de creacion humana cuya vitalidad se acrecienta en razon directa de las amenazas y de los ataques que recibe? Absolutamente en ninguna. Solo el Papa, instituido por Nuestro Señor Jesucristo, y la maravillosa organizacion de la Iglesia, puerto universal de salvacion, obran estos milagros con asombro de las gentes.

En efecto, al presente y en todos los paises adquiere el Catholicismo nuevo vigor, y los recientes regresos al seno de la

Iglesia de Jesucristo, única que puede asegurar la salvacion, dan testimonio de la fuerza irresistible de persuasion que emana de la magnífica entidad que presentan la Iglesia católica y su Cabeza, y que empieza á penetrar en todas las clases de la sociedad, en todas las naciones del mundo.

La Iglesia perseguida, y el Papa lleno de firmeza dicen altamente á los hombres: «Aquí está el gobernador de toda fuerza; volved á los maternales brazos de la santa Iglesia del Señor, que siempre ha deseado el regreso de sus extraviados hijos.»

Las consecuencias, empero, de estas persecuciones no se experimentarán en todas partes al mismo tiempo y del mismo modo: solo habrá conformidad en el castigo, que mas ó menos pronto, con mayor ó menor fuerza alcanzará á todos los perseguidores, y el instrumento de la justicia divina será necesariamente la misma revolucion impía á la cual sirven. Así los que hieren á la Iglesia con la espada, como los que intentan aniquilarla sin estrépito, fabrican sin sospecharlo el arma que á su tiempo destruirá su obra sepultándoles entre las ruinas. Proponiéndose en nombre de una civilizacion mentida la extincion de la fé, y hollando los históricos y legítimos derechos de la Iglesia, trabajando para disolver la sociedad; dentro pocos años, cuando la fuerza brutal y el maquiabelismo habrán producido sus naturales frutos, los ofuscados abrirán los ojos y exclamarán: «¿Quién habia de creer que las cosas llegasen hasta este punto?» Mas ya será entonces demasiado tarde para evitar su perdicion.

Por el contrario la Iglesia, esto es, el Papa, los obispos y los fieles en admirable union, templada, purificada en la santa lucha, aparecerá sobre su firmísima base fuera del alcance de todos los ataques. Sus mas poderosos perseguidores, los que se tuvieron por grandes hombres de Estado, desaparecerán sien-

do pasto de gusanos como el comun de los mortales. La revolucion devorará á los débiles, separará la zizafia del buen grano y la Iglesia católica contemplará llena de consuelo á sus hijos fieles á la fé, que habrán opuesto un enérgico *non licet* á toda transaccion ó convenio entre el bien y el mal estos brillarán como escogidas y preciosas piedras del inmortal edificio.

LONDRES.—Inauguracion de una Iglesia.

Los católicos acaban de edificar una nueva iglesia en medio del mismo Lóndres. Ha sido consagrada por monseñor Manning. En un sermon que con este motivo ha pronunciado, ha hecho observar que la Iglesia ha sido levantada en este distrito (Co-veux-Garden), porque era eu el que tenian los pobres mas necesidad de los consuelos y de los socorros de la religion. La construccion ha costado cerca de 8000 libras. Solo quedan que pagar unas 1.500 libras esterlinas. No puedo comprender, dijo, de donde sacan tantos recursos los católicos ingleses para tan múltiples y grandiosas obras como lleva á cabo en Lóndres esta Iglesia tan jóven y tan vigorosa. El espíritu de abnegacion y de sacrificio de los neófitos ingleses, hace recordar el de los cristianos de los primeros siglos.

Con este número se reparte el Indice y portada del Boletin Eclesiástico del año anterior, para que los Sres. Párrocos y Economos de las Parroquias procedan á su encuadernacion.

SALAMANCA: IMP. DE OLIVA.